

**RESOLUCION de 22 de abril de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Exptes.: N.ºs. 737-738/98.**

Expediente número: 737-738/98.

Actor: José Ramón León Martín y Juan Antonio León Martín.

Demandado: Construcciones Pasol C.B. y Fermín Ibáñez Pastor.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, sito en C/ Trujillo, Casa de la Cultura.

Día: 22.5.98; Hora, 9,30.

Mérida, 22 de abril de 1998.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

**RESOLUCION de 28 de abril de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expte.: N.º 672/98.**

Expediente número: 672/98.

Actor: María Consuelo Romero Ballesteros.

Demandado: Lonja Plasencia, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, sito en C/ Trujillo s/n (Casa de la Cultura-Biblioteca).

Día: 22.5.98; Hora, 9,30.

Mérida, 28 de abril de 1998.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

**RESOLUCION de 28 de abril de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expte.: N.º 674/98.**

Expediente número: 674/98.

Actor: Candela Beatriz Dondarza Lunar.

Demandado: Area Calzatur Moda, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/ Primo de Rivera, 9, 5.ª planta.

Día: 28.5.98; Hora, 9,00.

Mérida, 28 de abril de 1998.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**RESOLUCION de 16 de abril de 1998, del Servicio Territorial de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001724-014573.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. Villalba, s/n, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Francisco Escaso, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: